



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 023 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
-EJE SOCIAL-**

**LUNES 03 DE FEBRERO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h18, del 03 de febrero de 2020, conforme la convocatoria No. 023 del mismo año, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Gissela Chalá Reinoso y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá Reinoso	1	
Mónica Sandoval		1
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Nila Chávez, delegada de la Secretaría de Inclusión Social; Fernando Rojas Subprocurador; Diego Jara, Secretario de Cultura; Renán Manosalvas funcionario de la Secretaría de Cultura; Verónica Moya, Secretaria del Consejo de Protección de Derechos; Nelson Maldonado, Director de la Unidad Patronato San José; María Fernanda A. delegada de Fundación Museos de la Ciudad; Bersabeth Vega, asesora del despacho de la concejala Mónica Sandoval; y, Jorge Caicedo asesor del despacho de la concejala Gissela Chalá.

Asisten como invitadas Amelia Poveda y Jacqueline Villavicencio delegadas del Laboratorio Coreográfico.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día, mismo que se detalla a continuación:

1. Comisión General para recibir a la señora Amelia Poveda, bailarina y coordinadora del Laboratorio Coreográfico.



2. Presentación por parte de la Secretaría de Salud del Plan de intervención que contenga la planificación, cronograma integral del modelo de gestión de Salud y Nutrición para los Centros de Desarrollo Infantil, el mismo que deberá incluir además el tratamiento de niños con capacidades especiales; y, resolución al respecto.
3. En base de las facultades que me confiere la ley y que se encuentran contempladas en el artículo 88 literal d) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización que hace referencia la facultad fiscalizadora; presentación del informe por parte del Director de la Unidad Municipal Patronato San José sobre el posible cierre de 15 Guagua Centros, referida nota de prensa publicada en el diario "El Comercio" el día 13 de enero del 2020; y, resolución al respecto.
4. Varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, solicita verificar la presencia de los funcionarios convocados.

Secretaría de la Comisión procede con lo solicitado y constata que se encuentran todos los convocados.

#### **Primer Punto del orden del día: Comisión General para recibir a la señora Amelia Poveda, bailarina y coordinadora del Laboratorio Coreográfico.**

Amelia Poveda delegada del Laboratorio Coreográfico; manifiesta que el tema es el acoso que existe. Explica que todos los espacios se encuentran sin regulación, para lo cual exhiben un video denuncia.

Jacqueline Villavicencio delegada del Laboratorio Coreográfico; indica los problemas detectados y describe posibles causas. Indica que no hay sensibilidad en las autoridades. Expone consecuencias y solicita se proponga normativa y protocolo con propuestas.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; observa y entrega declaración de la Junta de Protección de Derechos. Aclara que el 2 de diciembre se asumió trabajar por la no violencia.

Fernando Rojas Subprocurador Metropolitano; aclara la normativa vigente sobre el desarrollo de actividades privadas y comenta que no pueden salir protocolos porque son considerados delitos, por lo tanto, no es competencia del Municipio.



Verónica Moya, Secretaria del Consejo de Protección de Derechos; comenta que ya se ha iniciado trabajo y varios actores no quieren trabajar en el tema. Explica además normativa aplicable y se debería ver como una concurrencia, pero a la vulneración de derechos y no como cultura o arte.

Diego Jara, Secretario de Cultura; manifiesta que el tema es general, hay que determinar competencia y sumar.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; indica que la Comisión generará una hoja de ruta.

Concejala Blanca Paucar; comenta que este es un problema generalizado y se podría trabajar en mesas interinstitucionales.

**Segundo Punto del orden del día: Presentación por parte de la Secretaría de Salud del Plan de intervención que contenga la planificación, cronograma integral del modelo de gestión de Salud y Nutrición para los Centros de Desarrollo Infantil, el mismo que deberá incluir además el tratamiento de niños con capacidades especiales; y, resolución al respecto.**

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; indica que el informe llegó el viernes en la tarde. Hay que hacer un análisis técnico de la información. Aclara además que el término capacidades especiales ya no se utiliza por ser peyorativo y discrimina, por lo que solicitará cambio de término.

**Tercer Punto del orden del día: En base de las facultades que me confiere la ley y que se encuentran contempladas en el artículo 88 literal d) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización que hace referencia la facultad fiscalizadora; presentación del informe por parte del Director de la Unidad Municipal Patronato San José sobre el posible cierre de 15 Guagua Centros, referida nota de prensa publicada en el diario "El Comercio" el día 13 de enero del 2020; y, resolución al respecto.**

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; realiza una breve introducción e indica que no hay el afán de perseguir.

Nelson Maldonado, Director de la Unidad Patronato San José; inicia su exposición aclarando que no es por la nota de prensa que se están cerrando Guagua Centros, son las signatarias que solicitaron porque ya no es negocio. Indica que están en funcionamiento 184 y explica los cierres.

Concejala Blanca Paucar; consulta sobre la reubicación de los cerrados.



La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; manifiesta que es importante se haga llegar las cartas de desistimiento. Comenta que se han vulnerado derechos no solo de los niños y niñas.

Nelson Maldonado, Director de la Unidad Patronato San José; explica casos de errores de pago y que se está regularizando los mismos hasta diciembre. Comenta además que hay muchas cosas que Patronato si se hacen bien.

Concejala Blanca Paucar; manifiesta que es preocupante quitar el derecho a los niños, ya que existen casos de reubicación distante. Se debe solicitar de manera detallada la información de las familias con número de contacto y a la vez un cruce de información de la reubicación.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; mociona solicitar un alcance del informe presentado a manera de resumen ejecutivo de caso por caso, con medios de verificación y contactos. Informe sobre los 19 guagua centros. Debe contener la información requerida a detalle y un cruce de información de la reubicación, para lo cual solicita tomar votación, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá Reinoso	1				
Mónica Sandoval					1
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social **resolvió**: solicitar a la Unidad Municipal Patronato San José, a manera de alcance al informe presentado sobre el cierre de los 15 Guagua Centros, hasta el día viernes 7 de febrero de los corrientes, el cual incluirá:

- Plan de Contingencia de la reubicación de los 15 Guagua Centros cerrados.
- Motivación del desistimiento caso por caso.
- Cartas de no requerir servicio.
- Histórico de pagos efectuados.
- Listado de los niños de los 15 Guagua Centros con el plan de reubicación y medios de verificación, así como contacto respectivo.

Además, realizar un cruce de información sobre los 19 Guagua Centros que fueron determinados como de reubicación inmediata.

**Cuarto Punto del orden del día: Varios.**



No existen puntos varios que tratar.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 12h13.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá Reinoso	1	
Mónica Sandoval		1
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Gissela Chalá Reinoso  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD, GÉNERO  
E INCLUSIÓN SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO (E)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá Reinoso	1	
Mónica Sandoval		1
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	2020-01-30	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2020-01-30	